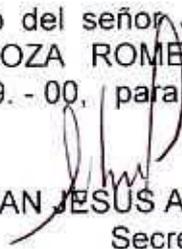


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, veintiuno (21) de febrero de 2020

SECRETARIA.- Al Despacho del señor Juez proceso DIVISORIO promovido por MARIA MERCEDES MENDOZA ROMERO contra ALVARO ANTONIO ARIZA CORTES. RAD. 1998 – 00029. - 00, para lo de su cargo.

  
IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN  
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, Veintiuno (21) de febrero de Dos Mil Veinte (2020).

Desarchivase el proceso arriba referenciado y colóquese a disposición de la parte interesada por el término de quince (15) días, so pena de devolverlo al archivo general.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
GERMAN DAZA ARIZA  
JUEZ

